

RESOLUCIÓN No. 08 14 - - 33

( 13 ABR 2020 )

**"Por la cual se declara desierta la Solicitud Simple de Oferta ABA.SP-0037.2020 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO CON REPUESTOS ESPECIFICOS PARA MCROSCOPIOS PERTENECIENTES AL HUDN.**

LA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO - HUDN - E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la Ordenanza 067 de 1994, los Acuerdos de Junta Directiva 014/2019 y, Decreto 370 de 02 de agosto de 2019 y

#### CONSIDERANDO

Que conforme a las necesidades del Hospital Universitario Departamental de Nariño se adelantó el proceso de **Solicitud Simple de Oferta ABA.SP-0037.2020 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO CON REPUESTOS ESPECIFICOS PARA MCROSCOPIOS PERTENECIENTES AL HUDN.** Procedimiento establecido en el Estatuto Interno de Contratación del Hospital Departamental de Nariño, contenido en el Acuerdo 014 de 26 de septiembre de 2019.

Que el presupuesto oficial para la contratación se dispuso en la suma de VEINTY UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE valor Incluido IVA. (\$21.365.000,00) imputable al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 326 del 25 de marzo de 2020.

Que de acuerdo al cronograma establecido en la **Solicitud Simple de Oferta ABA.SP-0037.2020**, el cual fue publicado en la página [www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co), el día 1 de abril de 2020, y publicación en la página de Colombia compra Eficiente (SECOP I).

Que dentro del término establecido en el cronograma de la **Solicitud Simple de Oferta ABA.SP-0033.2020**, y de acuerdo al acta de cierre del 06 de abril de 2020, siendo las 09:40 a.m., se deja constancia que no se presentaron propuestas.

Que en virtud de lo anterior se debe declarar desierto el proceso mediante acto administrativo motivado conforme a lo previsto por el manual de contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño en su numeral 1 Capítulo "Causales para declarar desierto el proceso de Selección"



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



En virtud de lo anterior,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar desierto el proceso de Solicitud Simple de Oferta ABA.SP-0037.2020 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO CON REPUESTOS ESPECIFICOS PARA MICROSCOPIOS PERTENECIENTES AL HUDN.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publíquese la presente resolución en la página institucional del Hospital y en el SECOP.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su publicación.

### PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 13 ABR 2020

  
**GLADYS MYRIAM SIERRA PEREZ**  
Gerente

Revisó: Dra. Amy Coral Cortes - Jefe Oficina Jurídica  
Proyectó: Salome Chávez Jaramillo - Auxiliar Administrativa